



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

223/90

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 3 de setiembre de 1990  
Expediente N° 12.163/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Carmen Rosa Estrada, responsable del dictado de la asignatura: "SOCIOANTROPOLOGIA" del primer año de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del programa en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición analizó el programa, aconsejando su aprobación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, avala el dictamen de la Comisión de Carrera de Nutrición;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/90 del 28/8/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar a partir del segundo cuatrimestre del presente período lectivo, el programa de la asignatura: "SOCIOANTROPOLOGIA" de régimen anual y correspondiente al primer año de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que rola de fs. 33 a 35 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento Socioeducacional y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

S.M.Q.  
A.P.A.  
  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



JOSE MARIA ARMENTO  
DECANO